

Constituyente venezolana retirará inmunidad a diputados opositores



Caracas, 30 may (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela retirará la inmunidad parlamentaria a diputados de la Comisión de Economía del Poder Legislativo en desacato.

El representante del órgano plenipotenciario, Andrés Méndez, notificó que la medida responde al crimen cometido por los opositores al aprobar el pago de intereses de los Bonos 2020 con dinero robado de la filial de la estatal Petróleos de Venezuela, en territorio estadounidense.

Detalló que el ente con nulidad jurídica desde 2016, sin conocer la renegociación de los Bonos, realizada por el Gobierno nacional, aprobó el pago de más de 71 millones de dólares en intereses.

En ese sentido, sentenció Andrés Méndez que la Asamblea Nacional Constituyente tiene como propuesta la aplicación de la Ley de corrupción que estipula la confiscación de bienes y una pena de tres a seis años de cárcel, a los funcionarios que comprometan al Estado más allá de sus competencias, con deudas, pagos y compromisos económicos.(Fuente:PL)



Radio Habana Cuba